



David Colmenares

Declaración de Oaxaca

En las Asambleas Generales de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), se firma una Declaración, cuyo propósito es guiar los esfuerzos de la Organización para favorecer la cooperación a través de acciones conjuntas, el intercambio de buenas prácticas y experiencias que contribuyan a fortalecer las capacidades de cada una de sus Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros y generar valor en una temática trascendental para la región. Durante la más reciente Asamblea General de la OLACEFS, se firmó la Declaración de Oaxaca.

Este documento hace eco de los distintos compromisos internacionales asumidos por los Estados latinoamericanos en materia ambiental, cambio climático, desarrollo sostenible y derechos humanos. De conformidad con distintos tratados internacionales, y su propia legislación, los gobiernos están obligados a pre-

venir daños ambientales, reducir los riesgos de desastres, evitar que la temperatura media anual rebase el límite de 1.5 °C establecido por el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Declaración de Oaxaca toma como punto de partida estos elementos para promover que las EFS de la región y el Caribe cuenten con equipos auditores con los conocimientos técnicos para realizar auditorías coordinadas de desempeño a las políticas e instituciones públicas encargadas de la atención del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, generar espacios de diálogo con los poderes legislativos de cada país para analizar el impacto en el ciclo de elaboración de presupuesto, ejecución y rendición de cuentas en dichos temas; intensificar y fortalecer las auditorías a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial aquellas vinculadas con el ODS 13: "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos" y sus metas, tales como la restauración ecológica, incrementar la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres y la mitigación del cambio climático.

Auditor Superior de la Federación